

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****78****PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio inmediato sobre delitos leves 547/2019 entre D./Dña. MAXIMINO HERNÁNDEZ RAMÍREZ y D./Dña. IVÁN ARANDA PÉREZ por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado sentencia Nº 69/2019 de fecha 7 de agosto de 2019, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. MAXIMINO HERNÁNDEZ RAMÍREZ en paradero desconocido, expido y firmo la presente, y todo ello de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio, expido y firmo la presente.

En Parla, a 3 de diciembre de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.329/20)

